

## LOS EJERCITOS CARLISTAS DEL SIGLO XIX

por Enrique ROLDAN GONZALEZ  
Teniente Coronel Farmacéutico

de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

### *Planteamiento*

El estudio de la Historia Militar Carlista, presenta un campo inédito a la investigación de historiadores, eruditos o aficionados. Existen Historias del Tradicionalismo o Carlismo, magníficas obras, en las que se exponen panorámicas políticas, sociales y se establecen juicios críticos sobre batallas, en la evolución de las campañas. Ahora tratamos de presentar y exponer la ardua tarea que supuso, durante la 1ª guerra carlista, la organización de un ejército que surgió de la nada. La legislación promulgada para obtener una completa estructura de la administración militar carlista. Los historiales que se han podido encontrar de Generales, Jefes y oficiales que aglutinaron aquel ejército, y que al comienzo de la guerra en 1833 figuraban en los escalafones del Ejército, o se encontraban excluidos de ellos en virtud de vicisitudes políticas anteriores a la guerra. La composición de las distintas armas combatientes, la disposición de los servicios, la uniformidad de aquellas unidades, y en especial sus comienzos, fase en la que se contó, como única fuerza motivante, un potente e imparable espíritu creador para llevar adelante la empresa.

Años después, en 1872 vuelve a repetirse el mismo hecho histórico, una nueva guerra carlista da comienzo, y de nuevo se inicia una organización militar tendente a configurar el ejército que sigue las banderas de Carlos de Borbón (Carlos VII).

La guerra carlista de los siete años (1833-40), llevó al enfrentamiento armado, en los campos de batalla, a dos concepciones filosóficas-políticas por completo antagónicas. En torno al Infante D. Carlos María Isidro, hermano del difunto Rey Fernando VII, se agrupan los foralistas, tradicionalistas y realistas, adoptando la común denominación natural, y no concertada, de carlistas, en razón al nombre del Infante que aceptan como Rey. Y tratando de sostener la Regencia de Dña. María Cristina, y el trono de la futura Isabel II, se sitúa la amplia gama de liberales desde conservadores moderados a un progresismo exaltado, con el fuerte apoyo de las sociedades secretas, tan numerosas en aquellos años.

*Amnistías políticas y relevos de Altos Mandos Militares.*

A pesar que de 1823 a 1833 fue un período conocido como la década ominosa, lo cierto es que ya en Mayo de 1824 se había promulgado un Decreto de Amnistía, que aunque fechado el día 1º de dicho mes, no surgió efectos hasta el 11 siguiente. Si bien en apariencia se manifestaba un perdón general, no lo era plenamente, ya que los acogidos al citado indulto no podían reintegrarse a sus cargos y empleos, y además quedaban exceptuados de dicho beneficio los responsables de determinadas acciones políticas que hubieran sido en contra del Rey o de su Gobierno. En su texto, se solicitaba de las autoridades eclesiásticas su colaboración en promover el arrepentimiento de los contumaces (1). Como primer paso en conseguir la pacificación de los españoles, dichos decretos, al año de la desaparición del sistema constitucional, tenían su importancia.

En Octubre de 1832, y estando Dña. María Cristina, por enfermedad del Rey, habilitada por éste, para el despacho general de los asuntos de Estado, tanto de los calificados de urgentes como en los de tramitación ordinaria, vuelve a manifestarse el deseo de amnistía y perdón real con más amplitud (2). Posteriormente, en el mismo mes, se promulga un decreto complementario, especialmente dedicado a los exiliados (3).

Coincidiendo con estas últimas amnistías, dió comienzo una amplia sustitución de mandos militares, que se inició con todos los Capitanes Generales con mandos regionales. En Castilla la Nueva fué relevado el General D. Manuel Freire, por el General D. Vicente Genaro de Quesada; a la Capitanía General de Aragón se envió al General Conde de Ezpeleta de Veyre, y a Galicia el General D. Pablo Morillo, que relevó al General D. Nazario Eguía y Sáez de Buruaga, manifiestamente partidario del Infante D. Carlos. A las Capitanías Generales de Sevilla, Granada, Valencia y Baleares, se destinó a los Generales D. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas; D. Francisco Javier Abadía; D. Francisco Dionisio Viver y Llanes, y D. Román Despuig Zafortea, cuatro militares de plena confianza de la Reina Regente.

Especial atención merecieron las Capitanías Generales de Cataluña, Vascongadas y Extremadura, consideradas como de posible conflictividad cuando acaeciera la muerte de Fernando VII. En las dos primeras se tenía constancia de fuertes núcleos de simpatizantes de D. Carlos, y Extremadura comportaba consigo la vigilancia de gran parte de la frontera con Portugal,

(1) Reales Decretos de 12 y 13 de Mayo. Se encarecía a los obispos llevaran a efecto actos religiosos que «excitando en los extraviados el arrepentimiento de sus pasadas faltas y el perdón de las ofensas en los agraviados, hagan de esta gran nación, una sola familia fraternalmente unida en derredor del trono augusto de S.M. padre común de todos».

(2) Real Decreto de 15 de Octubre de 1832. «Concedo la amnistía más general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, a todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera sea el nombre con que se hubieren distinguido y señalado, exceptuando de este rasgo benéfico, bien a pesar mío, los que tuvieron la desgracia de votar la destitución del Rey en Sevilla, y los que han acaudillado fuerza armada contra sus gobernantes».

(3) Decreto de 30 de Octubre: «Todos los emigrados y desterrados por motivos políticos quedan en libertad de volver a sus hogares, a la posesión de sus bienes, al ejercicio de su profesión o industria, y al goce de sus condecoraciones y honores, bajo la segura protección de las Leyes».



Carlos María Isidro. Museo Lázaro Galdiano. Madrid

país en el que se encontraba exiliado el Infante con su familia, y grandes contingentes de partidarios suyos, huidos en busca de refugio. Había que impedir su regreso, y para esta misión partió a Extremadura como Capitán General D. José Ramón Rodil y Campillo, estimado como seguro liberal. A Cataluña y Vascongadas fueron destinados los Generales D. Manuel Llauder Camín y D. Federico Castañón y Lorenzana, respectivamente.

El citado relevo de Mandos alcanzó, incluso, a las provincias ultramarinas, y así a Filipinas se envió como Capitán General a D. Pascual de Enrile Acedo, y a Cuba se destinó al General D. Mariano Ricafort Palacio, ambos conocidos en la Corte como incondicionales de Dña. María Cristina. Simultáneamente se procedió a la sustitución de los Altos Mandos militares de Madrid, situando en los cargos de más responsabilidad a personas de toda confianza: a la Dirección de Ingenieros el General D. Ambrosio de la Cuadra, a la de Artillería el General D. Joaquín Navarro Sangrán y a la Dirección de Caballería el General D. Diego Martín Ballesteros.

Los nuevos mandos, una vez en sus destinos, procedieron a relevar a aquellos otros subordinados, que parecieran sospechosos, cesando en sus destinos jefes de División, de Brigada y Gobernadores militares de provincias y Plazas fuertes. Como complemento de la acción de los Capitanes Generales, se organizó una inspección general de todas las unidades regulares, con objeto de eliminar a los oficiales partidarios de D. Carlos (4); inmediatamente fueron pasados, en su mayoría, a situación de cuartel (5), y otros a situación de indefinido (6).

La vejación a que fueron sometidos, el perjuicio que les ocasionaba en sus carreras y economías familiares, así como en otros casos sus compromisos personales contraídos anteriormente, o la fidelidad a sus ideas y convicciones, lanzó a todos esos Generales, Jefes y Oficiales, a la conspiración primero, y a nutrir las filas del Ejército carlista después.

Los círculos políticos liberales expresaron públicamente su satisfacción por la completa remoción de los Cuadros de Mando del Ejército, que a su entender, impedían la posibilidad de una guerra por la sucesión al trono (7). El tiempo no les dió la razón, pero sí consiguieron una baza importante, y fue evitar que al estallar la guerra, se produjeran sublevaciones en unidades del Ejército, de forma compacta, en favor de D. Carlos.

#### *Organización militar en 1832: Ejército, Guardia Real y Voluntarios realistas.*

El victorioso ejército que había vencido a los franceses se fué diluyendo con el paso del tiempo. Había llegado a alcanzar la cifra de 150.000 hom-

(4) «La España de Fernando VII» Miguel Artola Gallego.

(5) Similar a la actual de disponible forzoso.

(6) Equivalente a retirado.

(7) «La elección de personas dignísimas, que nuestra sabia Reina Gobernadora, hizo durante la enfermedad del Rey en la Granja, para el mando importante de las Capitanías Generales, y Gobiernos de Provincias, proporcionó el elemento más poderoso, quizá, de cuantos produjeron en tan pocos momentos las ventajas que apenas podían esperarse». Ramón Zarco del Valle: «Exposición presentada a las Cortes del Reino, por el secretario de Estado, con arreglo al artículo 36 del Estatuto Real».

bres, encuadrados en 120 regimientos de Infantería, 30 de Caballería, unidades de Artillería, Ingenieros y otros servicios diversos.

La realidad es que otros factores habían ido demoliendo ese gigantesco ejército. La indisciplina socavó la cohesión militar; las luchas políticas en que se vieron envueltos de forma constante los oficiales y soldados; las depuraciones sucesivas, unas veces de elementos liberales, otras de absolutistas; la disolución de unidades por actitudes políticas; y la inoperancia de los gobiernos, ocasionaron tal debilidad que prácticamente creer en una eficacia militar era una fantasía.

El Ministro de la Guerra, General D. Miguel Ibarrola y González, marqués de Zambrano (8), se esforzó en elevar la moral y efectividad de las Fuerzas Armadas, que coexistían agrupadas en tres grandes contingentes:

- a) Unidades de la Guardia.
- b) Ejército Regular.
- c) Voluntarios realistas.

Mejoró el abastecimiento de las tropas, asignó pagas adecuadas y regularizó los ascensos. Cambiaron ligeramente las condiciones de vida del militar, y con esas mejoras a partir de 1825 fueron olvidando los pronunciamientos y los devaneos políticos de años anteriores. El Ministro acometió, con singular empeño, la tarea de perfeccionar la formación de la oficialidad, a fin de obtener elevadas cotas de profesionalidad y al mismo tiempo endurecer la disciplina. Para esta misión, eligió como Centro de instrucción a la División de la Guardia Real, que ya en 1830 constaba de 15.000 hombres, encuadrados en 8 regimientos de infantería, 4 de caballería y 1 de artillería, a los que su General D. Carlos José Enrique de España, había convertido en unidades de gran capacidad, a sus hombres en disciplinados soldados, y a sus Jefes y Oficiales en competentes conductores de compañías y batallones.

Todo el ejército se benefició de dicha labor, pues con los cambios de destino, dichos Jefes y Oficiales al llegar a regimientos de infantería de línea, inculcaban su sentido militar y su elevada formación por todas las guarniciones, contrarrestando la nefasta influencia que en las pequeñas guarniciones realizaban las sociedades secretas, sobre oficiales y jefes que vegetaban sin aliciente y pocas esperanzas de avanzar en sus carreras.

Ya en 1833, en vísperas de la guerra, el ejército regular había quedado reducido a 66 regimientos de infantería de línea, 13 de caballería y 2 de artillería, así como unidades de ingenieros, administrativos y sanitarios. En total, unos 60.000 hombres, con unos cuadros de mando de 530 generales y 2.000 Jefes y oficiales.

La creación de los voluntarios realistas se remontaba a 1823, dotándoseles de un reglamento provisional el día 14 de Mayo de dicho año. En imitación a la Milicia Nacional de cariz liberal, se dió a los voluntarios una organización similar, articulándolos en batallones, como unidad orgánica superior. Por O.C. de 10 de junio siguiente, se regulaban las condiciones a exigir para el ingreso en el Cuerpo, «buena conducta, honradez conocida, amor a nuestro soberano y adhesión decidida a la justa causa de restablecerle en su

---

(8) Nació en 1776. Participó en la guerra del Rosellón, en la de Portugal en 1801, y en la de la Independencia. Ministro de la Guerra en 1825. Se adhirió a Isabel II. Murió en 1848.



María Cristina, Museo Municipal. Madrid. Reina Gobernadora de España

trono, y abolir enteramente el llamado sistema constitucional». Se establecían, igualmente, las pruebas que habían de superar para ser aceptados después que hubieran informado acerca de su exactitud «una comisión de ocho individuos que serán elegidos, por ahora, de los primeros que se suscriban» (9).

En 1830 el número de voluntarios alistados era de unos 120.000 hombres, distribuidos en 500 batallones de infantería, 51 escuadrones de caballería, 24 baterías de artillería y 3 batallones de ingenieros zapadores, que estaban estacionados en todas las capitales de provincia y pueblos de importancia. Excesivo número de batallones, que originaba que muchos de ellos apenas revistaran dos centenares de hombres, pero en cambio permitía que se empleara a numerosos Jefes y Oficiales para el mando de batallones y compañías. Como Inspector General de los Voluntarios realistas, había sido nombrado D. José María de Carvajal y Urrutia.

El concienzudo relevo de mandos militares de 1832, alcanzó incluso al Ministro de la Guerra, que fué sustituido, de momento interinamente, por el Brigadier de Marina D. Francisco Javier de Ulloa (10), en tanto se incorporaba el Ministro titular de Guerra, Mariscal de Campo Monet.

Comprendió el nuevo gobierno, que era llegado el momento oportuno de eliminar el peligro que pudiera representar la fuerza militar (más supuesta que efectiva), de los voluntarios realistas. A tal fin se promovieron órdenes para que con la mayor discreción se procediera al efecto.

Cuando el Ministro de Hacienda exigió relación detallada de los arbitrios aplicados a los voluntarios realistas, el Inspector General Carvajal acudió a la reina, protestando de una disposición que comprometía la existencia misma de la Institución, y de manera especial la constitución de 50 batallones de preferencia, mandados seleccionar por Fernando VII, entre los 500 existentes, pocos días antes de su grave enfermedad. Como consecuencia inmediata, el Teniente General Carvajal fué cesado en el cargo, quedando suprimida la citada Inspección General.

Siguiendo el plan establecido, el General Marqués de las Amarillas, D. Pedro Agustín Girón, tomó las disposiciones pertinentes, y de tal modo fué realizado todo el plan, que bien pudo decir: «Empecé a organizarlos en brigadas, que dí a mandar a Jefes del Ejército. Hice entrar sus fondos en cajas que éstos vigilaban, y prohibí todo gasto arbitrario. Suprimí las músicas; averigué los oficios y medios de vivir de los voluntarios, para despachar a los proletarios; y sin hacer nada que no estuviera en el espíritu de la Institución, o en la letra de los reglamentos, lo que debía consolidarlos y hacer más vigorosa la Organización de aquella fuerza, la disgustó, la debilitó y la acabó en gran parte» (11).

Fué una actitud conscientemente planeada y llevada a efecto, que cumplió su finalidad, ya que los Voluntarios realistas perdieron su potencia, su cohesión y su espíritu. Poco tiempo después, y por Decreto de 12 de Enero de 1833 se declaró su disolución, con la orden de entregar las armas en los

(9) Colección de Decretos de Fernando VII.

(10) Decreto de 1 de Octubre de 1832. Colección de Decretos de Fernando VII.

(11) Arzadún. (Fernando VII).

Ayuntamientos, con excepción de Castilla, Valencia y las Vascongadas. La orden fué acatada con docilidad, salvo en Madrid, León y otras poblaciones donde se sublevaron los voluntarios originándose incidentes que hubo que someter tras sangrienta lucha.

Estos voluntarios se sintieron tan agraviados por la actitud del gobierno, que hizo volvieran sus ojos hacia D. Carlos, y formaran el contingente inicial y más poderoso que constituyó el ejército carlista a la muerte de Fernando VII.

*Estado Mayor General Carlista.- Cuadros profesionales en su Ejército.*

Como fatalmente se predecía, a la muerte de Fernando VII, el día 29 de Septiembre, dió comienzo la guerra. El primer chispazo el día 2 de Octubre en Talavera de la Reina, donde al frente del Batallón nº 15 de Voluntarios realistas, se alzó en armas el Comandante Jefe del mismo D. Manuel María González. Continúa en el norte el 8 de Octubre, en que el Mariscal de Campo D. Santos ladrón de Cegama, proclamó en la ciudad de Viana, a D. Carlos como Carlos V, ante unos centenares de hombres, en su mayoría procedentes de batallones de voluntarios realistas. El 5 del mismo mes, en la villa de Prats de Llusanés (Barcelona), el segundo comandante del Batallón de Voluntarios realistas, D. José Galcerán tuvo el honor de ser el primero de proclamar a Carlos V en el Principado.

Simultáneamente se producen sublevaciones en otras regiones. El 16 de mismo mes de Octubre, el famoso cura D. Jerónimo Merino al frente de varios batallones de Voluntarios de Burgos, Lerma, Aranda de Duero, Burgo de Osma y otros pueblos, recorre Castilla la Vieja levantando banderas por Carlos V. En Andalucía los voluntarios se alzan en armas en Pozoblanco (Córdoba) el día 20 de octubre. ocho días después, en Tauste da comienzo el alzamiento en Aragón, que dirige el Coronel de la Guardia Real D. Manuel Carnicer. Dentro de este mismo mes, se producen sublevaciones de Voluntarios realistas, con sus Jefes y Oficiales, en Alava, Castilla la Nueva, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja y León. Ya en Noviembre, el día 15 da comienzo en Valencia, donde la guarnición y vecindario de Montesa se declaran por Carlos V. Pero el hecho de mayor importancia en este reino, fué el pronunciamiento de la Ciudad y plaza de Morella, por el Gobernador de la misma Coronel D. Carlos Victoria, de acuerdo con el Brigadier barón de Hervés.

Remisos anduvieron en Galicia, Asturias y Murcia, donde dió comienzo la guerra meses más tarde, ya en el año 1834.

En sus comienzos la guerra carlista parecía limitada a Jefes y Oficiales poco conocidos en ámbitos castrenses, y casi concretada a los pertenecientes a Batallones de Voluntarios, pero la aparición del Coronel Zumalacárregui en el Norte, y de otros Generales, jefes y Oficiales de los cuadros del Ejército, supone un cambio profundo en la organización de los miles de hombres que han acudido a las banderas carlistas, que faltos de armamento, escasos de instrucción militar, van convirtiéndose en perfectos soldados. Acatado por todos en el Norte, como su caudillo indiscutible, dirigió las operaciones con su empleo de Coronel, negándose a aceptar ascensos, hasta que el 13 de Julio de 1834, Carlos V firmó su ascenso a Teniente General, a los pocos días

de su entrada en España, nombrándole Comandante General de Vascongadas y Navarra.

El fulgurante genio militar de Zumalacárregui subyugó a los historiadores de la 1ª guerra carlista, y así es comprensible, pero no justificable, que ignoraran los nombres de otros Generales, ciertamente en exiguo número, pero que a partir de Octubre de 1833, consideraron a D. Carlos como su Rey legítimo, ofreciéndole sus servicios y su espada. (Cuadro 1)

De los riesgos de la campaña, quedaron excluidos algunos de dichos Generales, en razón a su edad (Conde Villemur, Medina-Verdes, Montenegro, Duque de Granada de Ega), y otros no pudieron actuar en los campos de batalla, por haber ofrendado su vida en los primeros meses de la guerra (Romagos, Ladrón, Tena, Ram de Viu, Malavila).

Los planes de depuración habían dado sus frutos, y en consecuencia ninguna Unidad militar proclamó a Carlos V ante sus banderas. Pero, en cambio, el flujo de Jefes y Oficiales a las filas carlistas fué considerable, proporcionando todos los mandos precisos para la organización de un ejército en formación. Tras accidentados viajes y peripecias, llegaban la mayor parte a través de los Pirineos, después de haber efectuado escala en Francia. Se habían ausentado de sus residencias, tanto los que se hallaban en cualquier situación, (indefinidos, cuartel o licenciados ilimitados), como los que se encontraban en activo, la mayor parte de los cuales habían presentado sus solicitudes de licencia absoluta.

La guerra dividió a la Guardia Real en dos contingentes casi iguales; por un lado los comprometidos con D. Carlos marcharon a cumplir con sus principios y fidelidad en las filas carlistas; los otros quedaron acatando a la Reina Gobernadora con igual fidelidad (12).

(En cuadro nº 2 se recogen los datos de los Jefes y Oficiales localizados, que perteneciendo a la Guardia Real marcharon al campo carlista).

#### *Ministerio de la Guerra. Legislación Militar.*

Con el fin de normalizar la función administrativa, civil y militar, Carlos V nombró Ministro de la Guerra al Teniente General Conde de Villemur, militar que añadía a un buen historial de campañas, una efectiva minuciosidad que desarrolló con éxito en su cometido. Paso a paso fué creando la infraestructura necesaria para el ejército en campaña, complicada siempre, pero mucho más si se tiene en cuenta que el Ejército carlista estaba repartido en cuatro zonas de actuación, alejadas unas de otras ya que existían, aparte del ejército que actuaba en el Norte, los que luchaban en Maestrazgo-Aragón, Cataluña y en Castilla la Vieja.

Para constituir el necesario Estado Mayor General, se ascendió al empleo de Mariscal de Campo al Brigadier D. Fernando de Zabala y también al Coronel D. Francisco Benito de Eraso. (13). Igualmente, para contar con un organismo asesor de alto rango, se creó la Junta Superior Consultiva (equivalente a un Consejo de Estado), del que pasaron a formar parte los más des-

(12) «El General O'Donnell. Estampa Isabelina». Revista «Ejército». Nº 357. Año 1969.

(13) Real Decreto de 14 de Julio de 1834.

tacados Jefes del Ejército, que no tenían mando en campaña (14).

El ejército legitimista que recibió a Carlos V, en Julio de 1834, alcanzaba la cifra de 10.000 hombres en el Norte (Vascongadas y Navarra). Ya en Septiembre del mismo año superaba los 13.000, convirtiéndose en una potente fuerza, tanto en número como en combatividad, que precisaba continuamente mandos intermedios y subalternos, que no solamente cubrieran las bajas habidas, sino también para los cuadros de nuevas unidades que se organizaban. Si bien los suboficiales eran fácilmente conseguidos, eligiéndolos entre los voluntarios mejor dotados o más cultos, que tuvieran práctica de campaña, los Oficiales y Jefes de Batallón no podían improvisarse. Afortunadamente no dejaban de llegar, y a tal efecto, hubo de crearse Depósitos en que se recogieran a cuantos militares e incluso funcionarios civiles, se presentaran en deseo de ser utilizados (15).

Ya en 4 de Noviembre de 1833, D. Carlos había dictado un Decreto agraciando con un ascenso, a cuantos se habían presentado en sus ejércitos, beneficio que prorrogó a su llegada a España, aplicándose a todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales, pero los Generales lo declinaron respetuosamente, estimando que estar junto a su Rey era suficiente recompensa. Únicamente lo reclamó el Mariscal de Campo D. Rafael Moroto e Isern, que fué ascendido a Teniente General en 1.834.

En virtud de dicho Decreto pudo contarse con una suficiente cabeza en los mandos de Brigadas, ya que tanto los Coroneles como los Tenientes Coroneles ascendieron un empleo. (Ver cuadro nº 3, en el que se recogen datos de los Jefes localizados. De ellos D. Tomás Zumalacárregui ascendió directamente a Teniente General, y D. Francisco Benito Eraso directamente a Mariscal de Campo). No figuran en el Cuadro los pertenecientes a la Guardia Real, que fueron igualmente ascendidos.

Hubo que regularizar los ascensos no promovidos por decretos reales, y como desde Octubre de 1833 a Julio de 1834, fecha de creación del Ministerio de la Guerra, se habían producido bastantes, la mayor parte de ellos por hechos de armas, el Conde de Villemur ordenó que, con criterio exigente, se procediera a confirmarlos en los casos merecedores, así como regular las antigüedades pertinentes a cada uno. A continuación se dispuso que los Generales, Juntas y otras Autoridades cesaran en su facultad de conceder empleos de provisión real, y que sólo se limitaran a proponerlos (16).

Oficialmente el Ejército del Norte y de Castilla estaban mandados por el Rey, con un Teniente General al frente de las operaciones. Castilla la Vieja era considerada como Capitanía General (se combatía en casi todas sus provincias); las demás regiones eran estimadas de menos importancia militar, aunque en Cataluña, durante el mando del Conde de España, se le adjudicaron atribuciones de Capitán General. En Aragón-Maestrazgo no hubo Generales al mando del Ejército hasta que Cabrera no alcanzó dicho empleo, a comienzos de 1836.

La legislación emanada del Ministerio carlista de Guerra es numerosa,

(14) Real Decreto de 16 de Julio de 1834.

(15) Real Decreto de 16 de Octubre de 1834.

(16) Real Decreto de 19 de Octubre de 1834.



Zumalacárregui, -Múseo de San Telmo. San Sebastián

de gran interés. Al corresponder a períodos de guerra intensa, se simultanea en su documentación el esfuerzo diario en organización muy diversa, ya que había que crear unidades armadas o de servicios, encuadrar elementos dispersos para obtener la necesaria efectividad, atender a problemas como armamento, vestuario, equipos, destinos, ascensos y suministro de todo tipo.

Ya en Septiembre del mismo año 1834 se estableció el sistema de presupuesto del Ejército, hasta entonces inexistente, dictándose las normas a que había de ajustarse para la percepción de los ingresos a percibir, así como para la rendición de las cuentas, y disponiendo que cada provincia invirtiera en el ejército las partidas que recaudare según normas (17).

No descuidaba el Conde de Villemur el problema de los suministros en campaña, y en su virtud se ordenaba por R.O. que las tropas se racionaran donde operaban, aunque lo efectuaran fuera de sus frentes habituales, sin que se les exigiera el pago de los suministros, que haría la Administración Militar. El trasiego humano era considerable, traslados de voluntarios por el interior de la zona carlista, que por permisos, altas de hospital, u otras razones, circulaban a pié. Ocasionaban complicaciones con sus atenciones, tanto que hubo que disponer que para que los alcaldes de los pueblos facilitaran víveres y vino a dichos transeuntes, debían éstos entregar una orden expedida por el Comandante de su batallón (18).

Al avanzar la guerra se produjo un problema de cierta gravedad. Los familiares de los Voluntarios carlistas eran expulsados del territorio ocupado por las fuerzas liberales, y obligados a refugiarse en tierras carlistas. Creaba una situación difícil, ya que dichas personas llegaban sin recursos y había que alimentarlas. Por ello se dispuso la concesión de una ración de pan, carne y vino a los padres pobres, mujeres u otros interesados que hubiesen sido expulsados de sus pueblos (19). Al mismo tiempo se concedían pensiones a los familiares de los fallecidos en acción de guerra o como consecuencia de ella, y que interín no se entrara en la percepción de la pensión, percibieran las raciones de pan, carne y vino establecidas (20).

Un problema que afectaba en gran manera a los carlistas, era la creación de Capellanes Castrenses. Todos los batallones llevaban sus correspondientes sacerdotes, pero no había una jurisdicción establecida. Se hicieron gestiones con Roma para conseguir dicha jurisdicción que se veía difícil, dado que el Nuncio residía en Madrid. El Vaticano mantenía una política de neutralidad, pero los acontecimientos políticos que se produjeron en España en el segundo semestre de 1835, impusieron al Pontífice la decisión de retirar el Nuncio de Madrid. Esta actitud vino a solucionar la cuestión, ya que Roma habilitó dos Comisarios de Cruzada, uno para las provincias que estaban bajo la administración y Régimen de Carlos V, y otro para los dependientes del mando de Madrid.

La disciplina administrativa era un objetivo perseguido por el Conde de Villemur. Existía la norma que los Jefes de unidades en campaña, enviaran

---

(17) Real Orden de 13 de Septiembre de 1834.

(18) Reales Ordenes de Septiembre y Noviembre de 1834.

(19) Real Orden de 1º de Octubre de 1834.

(20) Real Decreto de Noviembre de 1834.

los partes de las acciones de guerra y demás sucesos, al Jefe de Estado Mayor respectivo, y éstos a su vez lo trasladaban al Cuartel General, que los pasaba al Cuartel Real. Cuando el Ministro de la Guerra se enteraba, la novedad ya no lo era. Por ello, por Real Orden de 14 de Abril de 1835, se disponía que al mismo tiempo que el cauce anteriormente expuesto, se cursara otro al Ministro de la Guerra que lo haría llegar al Rey.

Igualmente, en el mismo sentido, se ordenaba que en todas las propuestas para empleos y grados, se expresara si el interesado tenía o no el Real Despacho del Empleo o Grado anterior al que se concedía, para evitar así cualquier abuso (21). Y medida de disciplina fué el ordenar a los Comandantes Generales de las provincias que no permitieran que ningún Jefe, Oficial o empleado de su distrito se presentara en el Cuartel Real sin haber obtenido el permiso reglamentario, y que todas las instancias se dirigieran por conducto de sus respectivos generales (22).

El Conde de Villemur trabajaba activamente, y gracias a él, el ejército carlista que había sabido organizar magníficamente el General Zumalacárregui, tenía una ordenación regular. Existió gran compenetración personal, y organizativa entre sus Estados Mayores correspondientes que redundó en beneficio del Ejército.

En Junio de 1835 muere Zumalacárregui, siendo nombrado su sustituto el Teniente General González Moreno, que ostentó el mando hasta el 22 de Octubre del mismo año. En dicho período de tiempo lo desempeñó como corresponde a un militar concienzudo, a un conocedor y profesional de la Milicia (23). Su sucesor fué el Teniente General D. Nazario Eguía y Sáez de Buruaga, procedente del Arma de Ingenieros, quizá uno de los Altos Mandos que contaba con mayores méritos y general confianza del Rey y del Ejército. Recibió de su antecesor un fuerte ejército de 25.000 hombres en las provincias del Norte, incluidas las tropas castellanas.

Para la marcha de las operaciones era vital contar con la mayor cantidad de informes sobre el enemigo, y de conseguirlos, había que sacarles el mejor rendimiento. Muchas veces dichos informes se obtenían de forma casual o imprevista. Por una Real Orden se ordenó que cuando se interceptase algún Correo, se remitiera por el medio más rápido al Ministerio de la Guerra la valija conseguida, sin abrirse carta ni oficio, para evitar se divulgaran secretos que solo al Estado Mayor carlista conviniera conocer. Corrientemente estas presas las efectuaban los aduaneros, y se trataba de evitar que por desconocimiento se perdieran útiles informes (24).

No podía olvidarse por el Mando carlista, la gran participación que a su ejército habían aportado los Voluntarios realistas, y deseaban tanto D. Car-

(21) Real Orden de 27 de Abril de 1835.

(22) Real Orden de 1º de Mayo de 1835.

(23) «Al frente de los carlistas, y con el título de Jefe de E.M. se hallaba el General González Moreno, oficial de años, de nociones tácticas no vulgares, pero de un entendimiento estacionario y de un carácter frío y severo» Conde Clonard. «Historia Orgánica de las Armas. Tomo VII.

(24) Real Orden de 5 de Julio de 1835.

los como el Ministro Villemur, demostrar patentemente su testimonio de aprecio a cuantos formaron parte de dicha fuerza voluntaria. En consecuencia, en Agosto de 1836, se dictaron varias Reales Ordenes, por las que los Jefes, Oficiales e individuos de tropa, pertenecientes a los Voluntarios Realistas, tanto a los que se encontraban encuadrados en el ejército como a los que se hallaban prisioneros, por haber sido aprehendidos cuando hubieran tratado de unirse a sus filas, fueran considerados como los demás militares del Ejército Real, para la concesión de empleos, gracias y condecoraciones. Igual se ordenó en lo referente a las pensiones causadas en caso de muerte en campaña, ocasionada por el enemigo, en otra acción militar o en campos de prisioneros (25).

En realidad todos los Jefes y Oficiales procedentes de Voluntarios realistas ejercían sus mandos de manera indistinta con el resto de los del ejército, y con el deseo de unificarlos a todos en una misma situación, hubo que proceder a declarar a todos ellos como tales Jefes y Oficiales efectivos en el ejército, si se habían presentado a las filas legitimistas antes de fin del año 1835 (26).

La gran disciplina del ejército iba acompañada de una aplicación de la justicia, con rigor y humanidad. En evitación de abusos, se ordenaba en Diciembre de 1835 que cuando algún General se viera en la necesidad de suspender de empleo a alguno de los que sirviesen a sus órdenes, se nombrara al mismo tiempo un fiscal y un defensor para que al formarse la sumaria, si procedía, se le oyera en justicia (27).

Al objeto de delimitar en quién podía recaer el mando de una fuerza o plaza, al darse el caso de coincidir dos Jefes con el mismo empleo o grado, así como antigüedad, se ordenaba lo tomara aquel que hubiera reconocido antes al gobierno del Rey, o sea, haberle aceptado como Soberano legítimo (28).

El gobierno carlista no negó nunca la existencia de soldados extranjeros en sus filas, ya que habían acudido legitimistas franceses y portugueses, católicos irlandeses, alemanes, suizos y holandeses. A ellos se agregaron desertores de las brigadas de extranjeros que luchaban en el bando liberal, preferentemente franceses e ingleses, que militaban estos últimos en la Legión Británica. Se dió la circunstancia que tres sargentos de dicha legión, llamados William Prindewell, William Roosvelt y James Nelson, pasados al campo carlista, se ofrecieron para constituir un batallón de ingleses. Así por Orden General de 6 de Enero de 1836 se dispuso su creación, dándole el mando de dicha Unidad al Capitán de Fragata, Coronel graduado de Infantería D. Francisco Antonio Merry, que hablaba muy bien el inglés, debido a su origen familiar que procedía de aquellas islas.

La verdad es que el citado batallón no llegó a destacar, dado que sus componentes no poseían ni convicciones ni condiciones militares. Más tarde fué disuelto, y el personal aprovechable pasó agregado al batallón extranje-

---

(25) Real Orden de 6 de Agosto de 1836.

(26) Real Orden de 18 de Agosto de 1836.

(27) Real Orden de 20 de Diciembre de 1835.

(28) Real Orden de 26 de Diciembre de 1835.

ro, que agrupaba a soldados de diversas nacionalidades, muchos de ellos provenientes de la Legión Francesa.

Los dos únicos Ministerios o Secretarías de Despacho que existían en la Corte Carlista, eran: Estado (Política exterior, interior y financiera); el otro era Guerra y Administración Militar, que llevaba el anciano Conde de Villemur. En orden a la Justicia, existía la Asesoría Jurídica General y Real, regida por un magistrado. Esa era toda la máquina burocrática que Carlos V organizó para llevar todos los asuntos, a comienzos de 1836. Posteriormente se crearon nuevos Despachos y Organismos, especialmente tras el fallecimiento del Teniente General Conde de Villemur, que acaeció el 24 de Agosto de 1836, en la ciudad de Estella.

### *Composición del Ejército.*

En Julio de 1834, Carlos V encontró un ejército pacientemente instruido por el General Zumalacárregui. Componía la Infantería cinco batallones de navarros, tres de vizcaínos, tres de alaveses, dos guipuzcoanos y otros dos de castellanos; organizados a razón de ocho compañías cada uno, de las cuales dos eran de preferencia, o sea de granaderos y cazadores. Por término medio las plazas de cada batallón alcanzaban los 700 hombres. Aparte de dichas unidades, el Cuartel General contaba con dos compañías de Guías, a base de hombres experimentados, empleados frecuentemente en momentos difíciles de los combates.

La caballería apenas existía, contando con sólo unas docenas de caballos, que se utilizaban en misiones de observación. No había artillería, ni el modo de guerrear que impuso Zumalacárregui lo permitía. En el comienzo de la guerra obtuvieron algunos cañones, pero en la guerra de movimientos se perdieron. Un Comandante de Artillería de Voluntarios realistas de Madrid, presentado en el ejército carlista, D. Vicente de Reina, se propuso instalar una fundición de cañones, consiguiendo tres piezas de montaña, que se emplearon cuando se iniciaron las batallas de maniobra y de sitio a plazas fuertes. Posteriormente en las fundiciones de cañones de Onamaría (Navarra) y en las fábricas que poseían los industriales navarros Goicoechea y Lategui se aumentó el número de piezas de diversos calibres.

Para auxiliar a los cuerpos regulares, se organizaron partidas volantes con la misión de interceptar comunicaciones, vigilar los tránsitos de viajeros y proteger a los aduaneros carlistas. pero su principal servicio era el de observar las posiciones enemigas, conocer sus evoluciones y recibir los informes del espionaje.

La Sanidad Militar no existía organizada como tal, siendo atendidos los heridos y enfermos por sus familiares, en sus propios domicilios o en caseríos aislados, lo más lejos posible de las zonas de combate. Se montaron algunos hospitales improvisados, siendo el más importante el establecido en el pueblo de Ituren (Navarra). Poco tiempo después ya se montaron Hospitales militares con carácter fijo.

Era preciso para la Fabricación de la Cartuchería contar con pólvora suficiente, y a tal efecto se recurrió a obtenerla en pequeños talleres diseminados por todo el territorio, uno de ellos en Ereño (Vizcaya); el más grande e

importante estaba en Irati (Navarra).

Cuando toma el mando el ejército el Teniente General D. Nazario Eguía y Sáez de Buruaga, ya aquél no guarda apenas parecido al de los primeros meses de la guerra. Son soldados perfectamente equipados y uniformados. Los mandos de los batallones, brigadas y divisiones en manos de hombres competentes; fué el gran éxito del Ejército Carlista. Los Comandantes de 1833 son los Coroneles. Brigadieres y Mariscales de Campo de 1836.

En cuadro número 4, figuran los historiales que hemos podido encontrar de los Comandantes que se presentaron al ejército carlista, y en el número 5 de Oficiales, de los que muchos acabaron la guerra con el empleo de Brigadier. (No se incluyen los de la Guardia Real que constan en el cuadro núm. 2).

Ya en 1836 el ejército del Norte se articulaba del siguiente modo:

NAVARRA:	12 batallones navarros y dos castellanos, cuatro escuadrones de caballería, una batería de artillería y diferentes partidas.....	10.792	hombres
VIZCAYA:	Siete batallones, un escuadrón de caballería, una batería de artillería, dos compañías de guías y partidas avanzadas.....	5.691	hombres
ALAVA:	Seis batallones, una compañía de guías y partidas.....	3.580	hombres
GUIPUZCOA:	Cuatro batallones, una compañía de guías y partidas.....	3.200	hombres
	Resguardo armado de la Real hacienda.....	600	hombres
	Con un total de.....	23.863	hombres

En esta época, el Estado Mayor Carlista del Norte no tenía noticia exacta del número de hombres en armas en las otras regiones españolas. Se calculaba un millar en Castilla la Vieja; poco más de 3.000 hombres en Cataluña, y cantidades indefinidas en Aragón, Valencia, Andalucía, Galicia, Santander... etc.

La primera reorganización del ejército, con vistas a desarrollar capacidad de maniobra, fué realizada por el General Eguía, apenas encargado del Mando. Dividió el ejército en dos grandes contingentes: el de operaciones y el de reservas, y a su vez los articuló en divisiones y Brigadas, que hasta entonces no habían existido.

La fuerza operante componía tres divisiones de infantería, cada una de 6.000 hombres. La 1ª de navarros; la 2ª de vascongados y la 3ª de castellanos. Sus Generales Jefes Fueron los Mariscales de Campo D. Francisco de Iturralde, D. Bruno de Villarreal y D. Miguel Gómez, respectivamente. A su vez cada División se subdividía en tres Brigadas; y así en la 1ª División estaban los Brigadieres D. José Antonio Goñi, D. Pablo Sanz y D. Tomás Tarra-gual. En la 2ª División los Brigadieres D. Bartolomé Guibalalde, D. Simón de la Torre y D. Prudencio Sopenana. De la 3ª División los Brigadieres D.

Carlos Pérez de las Vacas, D. Juan Beamurguía y el Coronel D. José María Arroyo.

Las fuerzas de caballería y artillería quedaban agregadas al ejército que alcanzaba por tanto un total de 20.000 hombres.

Las reservas se componían de una División (6.000 hombres) en Navarra, al mando del Brigadier D. Francisco García; una División en Guipúzcoa (3.000 hombres) que se confirió al Brigadier D. José Miguel Sagastibelza; una División en Vizcaya (3.000 hombres) a cargo del Brigadier D. Juan Antonio Zaratiegui, y por último otra en Alava (2.000 hombres) con el Brigadier D. Valentín Verástegui.

El Plan de ataque del General Eguía era actuar con el ejército de maniobras, apoyado en determinados momentos por el de reserva, y siempre en la explotación del éxito.

A fines de 1835 el Estado Mayor del Norte y el Ministerio de la Guerra, empezaron a recibir estados de fuerza de Aragón-Maestrazgo, que remitía Cabrera. Y así se supo que contaba con seis batallones (tres catalanes, dos valencianos y uno aragonés); dos escuadrones de caballería y algunas partidas sueltas. En total unos 4.000 hombres. Se organizaron en esta zona talleres de municiones, hospitales, así como fábricas de paños para vestir a sus soldados.

El ejército carlista en Cataluña no conseguía una organización eficaz, quedando reducido al sistema de partidas, sin aglutinarse debidamente. Viviendo en las montañas de la región pobres de recursos, con dura climatología invernal, parecía destinado a desaparecer. Algunas expediciones enviadas desde Navarra, elevaron la moral de los catalanes, que ya a fines del año 1835 reúnen más de 22.000 hombres, organizados en cuatro Divisiones: la de GERONA, la de LERIDA, la de MANRESA y la de TARRAGONA, cada una de ellas con dos Brigadas.

A fines de 1837 se había reducido en gran manera la llegada de Jefes y Oficiales para su incorporación al ejército, procedentes de otras regiones. Resultaba cada vez más difícil y arriesgado; pero aún así no dejaban de llegar, ya que tanto en 1836 como en 1837, las expediciones carlistas recorrieron prácticamente toda la península, ocupando más o menos temporalmente, diversas ciudades importantes, tales como Córdoba, Oviedo, Segovia, Palencia, Albacete, Cáceres, Soria, León, Huesca, Santiago de Compostela, y muchas otras menores, y a su paso por ellas y los pueblos, se les unían militares de todas las graduaciones.

En consecuencia se organizó en Mondragón (Guipúzcoa), un Centro o Depósito, que substituyó a los anteriormente existentes, que quedaron suprimidos. Allí eran alojados los Jefes, Oficiales y Suboficiales que llegaban al Norte, procediéndose a estudiar, con gran cuidado, los antecedentes, conducta y la confirmación de los empleos y grados militares de los presentados, para adjudicarles destino si la información era favorable (29).

---

(29) Real Decreto de 15 de Noviembre de 1837.



Ramón Cabrera, Colección Baleztena

### *Uniformidad.*

En los primeros meses de guerra la uniformidad era muy irregular. Los soldados llevaban uniformes de voluntarios realistas, o bien los que quitaban a los enemigos, pues se desnudaba tanto a los prisioneros como a los adversarios muertos. Así se vió en el ejército del Norte, batallones con uniformes de la Guardia Real liberal, otros vestidos con las casacas rojas, de los soldados de la Legión Británica integrada en el ejército liberal, y muchos otros voluntarios utilizaban los capotes franceses de la Legión Extranjera, tomados al enemigo.

La primera prenda de uniforme común a los soldados de todos los ejércitos carlistas, fué la boina, que se popularizó pronto, primeramente, en el ejército del Norte. Zumalacárregui la adoptó como prenda sumamente cómoda en el campo, y resistente a la lluvia y al viento. Se usaba con un aro de alambre en su interior, que la sostenía rígida. Hasta entonces, se llevaban los morriones con cordones blancos y cadeneta dorada de los voluntarios realistas. En Aragón y Valencia era corriente el pañuelo a la cabeza, y en Cataluña la clásica barretina. En Castilla se usó el traje típico del país, con el sombrero redondo puntiagudo con madroños, o bien el ancho de castor.

La caballería carlista tardó en emplear la boina, y durante tiempo llevaron los cascos de la caballería liberal. Cuando se declaró reglamentaria la usaron de color blanco, mientras que la infantería la llevaba de color azul. Algunas unidades selectas la llevaban de color rojo, como las compañías de Guías, que en 1834, eran las únicas fuerzas que lucían uniforme completo, consistente en chaquetilla o chupa de paño, color gris hierro, adornada en el pecho con galones, pantalón blanco, alpargatas, boina roja con borla amarilla, y canana sostenida por un cinturón.

En la infantería que participó en algunas expediciones por el interior de la península, se ensayó un uniforme a base de chaquetilla azul, capote de igual color, pantalón grana, alpargatas y boina azul. La gran visibilidad del color rojo, hizo desapareciera pronto, para ser sustituido por el de color blanco.

Ya en Octubre de 1836 quedó dispuesto que quien no perteneciera a la clase militar no podía usar armas ni otros distintivos que sólo correspondían a los integrantes del Ejército (30).

En el ejército de Aragón-Maestrazgo, con las fábricas de paños organizadas por Cabrera en 1835, se comenzó a uniformar a los voluntarios comenzando por las compañías de preferencia, haciendo confeccionar chupas y pantalones. Hasta entonces, también en este ejército, se vestían los soldados con los uniformes de voluntarios realistas, los uniformes de los prisioneros a los despojos de los muertos; los que no los conseguían llevaban el traje típico de las comarcas de procedencia. Los Jefes y Oficiales usaban gorros de cuartel o morriones militares, y los uniformes de sus unidades de procedencia.

Poco a poco este ejército fué uniformándose con las confecciones de los sastres de la zona carlista, y de los soldados con dicho oficio, que fueron re-

---

(30) Real Decreto de 17 de octubre de 1836.

bajados de cualquier otro servicio. Las boinas se introdujeron en 1836, siendo los Jefes y oficiales los primeros en llevarlas. Las alpargatas eran de esparto o de cáñamo, fabricándose en Caspe, Vall de Uxo, El Horcajo y Barrachina.

En Cataluña fué el General Conde de España quien tomó en serio la uniformidad de su ejército. Se proveyó de levitas a la oficialidad, para que dejasen de usar la chaqueta corta y la manta, prendas propias de paisanos. Extendió el uso de la boina, haciendo que se las enviaran del Norte, a hizo confeccionar uniformes y capotes para unificar el vestuario en el ejército. En Octubre de 1838 la uniformidad del ejército era completa.

### *La Infantería.*

Fué el cuerpo y la sangre ardiente del ejército. Demostró su valía, tanto en el combate en campo abierto, como en las expediciones que salían del Norte en busca de nuevos horizontes guerreros. La que mandó el Mariscal de Campo D. Miguel Gómez y Damas fué la más renombrada de todas. Como soldado español demostró su capacidad de resistencia, sufrimiento, valor y gran temple de combatiente; apto, especialmente, para la guerra de montañas, que el gran Zumalacárregui aprovechó al máximo, que si bien no proporcionaba el lucimiento de una batalla de grandes maniobras, eran combinaciones de pequeñas acciones, ardidés, sorpresas, rápidas marchas y choques aislados, todos independientes al parecer, pero todos subordinados a un plan general (31).

En realidad no era un ejército que se preparaba para bajar a la llanura, sino que era un continuo conquistar territorios sirviéndose de las montañas, tomándolas como unas magníficas y seguras bases de operaciones y de apoyo logístico para ir extendiendo sus zonas de influencia.

La infantería del Ejército Carlista del Norte estaba organizada, en 1838, del siguiente modo:

*División de Navarra*, con trece batallones con denominación numérica correlativa, y otro más considerado Guías, de personal selecto.

*División de Guipúzcoa*, con ocho batallones, numerados el 1º al 8º.

*División de Vizcaya*, con nueve batallones, numerados correlativamente.

*División de Alava*, con siete batallones y otro más de Guías, numerados del 1º al 7º.

*División de Cantabria*, con tres batallones.

*División de Castilla*, con dos batallones de granaderos y ocho de Infantería de línea, de los que los cuatro primeros eran conocidos con los nombres del «Rey», «Reina», «Príncipe» y «Princesa».

En conjunto 49 batallones de Infantería, aparte de unidades menores y partidas sueltas; estimando cada batallón en 600 plazas, el número de infantes superaba los 30.000 hombres, todos ellos en unidades operativas y, hasta tal extremo se cuidaba de tenerlas al completo, que se ordenó que los soldados que se tomaran como ordenanzas, asistentes o en destinos burocráticos,

---

(31) «Nociones del Arte militar». Villamartín.

fueran solamente aquellos clasificados como inútiles para las armas por haber sufrido deficiencias físicas en campaña (32).

La Infantería del Ejército Aragón-Maestrazgo llegó en 1838 a contar con 31 batallones que se desglosaban del siguiente modo:

División de Aragón, con	14 batallones
División de Tortosa, con	6 batallones
División de Valencia, con	7 batallones
División del Turia, con	4 batallones

En dicho año, el ejército de Cataluña contaba con 23 batallones, en cuatro divisiones y una brigada:

División de Alta Montaña, con	4 batallones
División de Berga, con	5 batallones
División de Tarragona, con	6 batallones
División de Vanguardia, con	6 batallones
Brigada de reserva, con	2 batallones

Era, en fin, una infantería ágil y maniobrera. La simplicidad de su uniformidad le proporcionaba ligereza en el ataque y en la retirada. Por iniciativa del Ministro de la Guerra, Conde de Villemur, y aceptación del Estado Mayor General, el soldado de infantería no llevaba sable, y las cananas se colocaban alrededor de la cintura. Evitaban, de este modo, que al cargar o correr el sable golpeará en los riñones, y que las carteras cartucheras les impidiera el movimiento de las piernas, inconvenientes, ambos, que sufría la infantería liberal. Los carlistas adoptaron el sistema más práctico de llevar las cartucheras delante de la cintura, y suprimir el sable, que, en realidad, no era más que un engorro en campaña (33).

### *La Caballería.*

Encontró muchas dificultades para organizarse, por carecer de remonta. Tuvo fama el Regimiento de Lanceros de Navarra, que tomó parte en algunas expediciones, y cuatro Regimientos que se organizaron con los nombres de «Rey», «Reina», «Príncipe» y «Princesa», de soldados castellanos, manchegos y andaluces. Gran renombre alcanzó el Regimiento de Húsares de Arlabán, que operó por el Norte.

En Aragón-Maestrazgo se crearon tres Regimientos de Lanceros compuestos por jinetes aragoneses, otro denominado Lanceros de Tortosa, y un cuarto llamado Caballería del Cid.

En Cataluña solamente el Regimiento de Lanceros de Carlos V, y creados por el General Conde de España, actuaron varios escuadrones denominados «cosacos» del Ter, del Llobregat, del Segre y del Ebro, que fueron utilizados en misiones peligrosas de golpes de mano y sorpresas al enemigo.

### *La Artillería*

Fué encomendada su organización al General Montenegro, como Direc-

(32) Real Orden de 21 de Enero de 1837.

(33) «Don Carlos y sus defensores». Isidoro Magués. 1840.

tor de dicho Cuerpo, que fundó una Academia de Formación de Oficiales en Oñate, donde también se instaló una fábrica de cañones de hierro forjado, una Maestranza de Artillería y Laboratorios químicos. Cuatro fábricas de pólvora funcionaron, la más importante en Ereño, y dos fundiciones en Donamaría y Oñate. La perfección de los obuses fabricados en la última de dichas ciudades, con hierro forjado, llamaron la atención de los liberales, cuando se apoderaron de uno en la batalla de Peñacerrada en 1838. El periódico madrileño «El Hablador» manifestaba a este respecto que dicho cañón, «era la pieza mejor acabada que puede verse», y que «las mejores piezas fabricadas en Inglaterra no le exceden en perfección y hermosura». Dichas piezas recibían de los carlistas el nombre de Soberano.

Actuaron un batallón de Artillería para batir fortalezas, y otro batallón de tres baterías de campaña, así como una batería de montaña.

El ejército de Aragón-Maestrazgo contó con cuatro baterías a lomo, adjudicada a cada una de las divisiones de Infantería. Completaba el Parque, dos baterías de campaña, y tren de batir con 30 piezas, y las baterías de defensa de Morella (Castellón).

Cabrera creó en Catavieja (Teruel) una Maestranza, talleres de reparación de fusiles, y una fundición de cañones. Posteriormente se instaló otra fundición en Beteta (Cuenca).

Y por último en Cataluña actuaron dos baterías de Artillería de campaña, y funcionó una Maestranza en Berga (Barcelona), así como una fundición en la misma ciudad. Se organizaron varios establecimientos para fabricación de pólvoras.

### *Ingenieros.*

Escasa representación tuvo el entonces Cuerpo de Ingenieros. En el Norte actuaron cinco compañías de Zapadores, una por cada División, a excepción de la de Cantabria. A primeros de 1836 se dió un impulso a dichas compañías, dictándose una Real Orden disponiendo que todos aquellos soldados que hubieran pertenecido a Zapadores, antes de su ingreso en el ejército carlista, se presentaran para nutrir las compañías (34).

En el ejército de Aragón-Maestrazgo, dos compañías de Zapadores, una aragonesa y otra valenciana. En Cataluña una sola compañía de la misma especialidad, creada por el General Conde de España; también organizó el cuerpo de tren para transportes, con unidades de tiro y carga.

Especial empeño tuvo el Ministro de la Guerra, Conde de Villemur, en mejorar este Cuerpo, y a tal efecto encargó al General D. Melchor de Silvestre la creación de una Academia de Ingenieros, que se instaló en Mondragón.

### *Sanidad Militar.*

Para la atención de los heridos y enfermos se organizaron dos clases de hospitales militares, unos de carácter permanente, el más importante en Oñate, en Forúa (Vizcaya), y en Ituren (Navarra). Los de carácter provisio-

---

(34) Orden General de 26 de Enero de 1836.

nal se montaban en proximidad a la zona de operaciones militares; uno se instaló en el Monasterio de Santo Domingo de Silos en 1837. También se utilizaron como hospitales de convalecientes los Balnearios de Belascoain, Cestona y Betelu.

Los cirujanos militares fueron equiparados en sus empleos a los Jefes y Oficiales de las armas combatientes, y dentro de dicho Servicio los cirujanos de Batallón merecían mayor atención del Mando, en categoría y sueldos, cobrando 800 reales de vellón mensuales, y los practicantes tenían asignado un sueldo de 400 al mes (35).

Los médicos y cirujanos que nutrían los servicios sanitarios del Ejército procedían en gran parte de la Facultad de Cirujía de Oñate pero como se dio el caso de la gran cantidad de alumnos que habían dejado sus estudios para servir en el ejército carlista, se legisló que se les abonara los años que habían estado como practicantes o cirujanos interinos en los Hospitales militares, previo los exámenes correspondientes para no quedar atrasados en sus estudios. Al mismo tiempo se encarecía regresaran a la Facultad a fin de completar sus estudios, y ser posteriormente más útiles al ejército (36).

### *Conclusiones.*

Los ejércitos carlistas del Norte, Aragón-Maestrazgo y Cataluña, se ajustaron en su organización, según avanzó el tiempo, a las normas emanadas del Cuartel Real y su Ministerio de la Guerra. Las comunicaciones con Cataluña eran normales, y de aquí al bajo Aragón-Maestrazgo existía un correo regular entre Berga y Morella, franqueando el Ebro por Bobera (Lérida).

Corrientemente se efectuaron transferencias de fuerzas militares de un ejército a otro, viéndose luchar en el Norte a castellanos, valencianos y aragoneses, así como a navarros y castellanos hacerlo en Cataluña. Como la uniformidad era común, no producía extrañeza este trasvase de un ejército a otro.

El Norte, quizá por la presencia de Carlos V y los generales carlistas más brillantes, fué el foco de atención del 90% de los militares que acudían a sus filas. En su casi totalidad todos los procedentes de la Guardia Real lucharon en el Norte. (Cuadro n° 2).

Hemos recogido 160 historiales de militares profesionales que sirvieron en el Ejército carlista, teniendo noticias de otros más, pero sin encontrar datos personales suficientes que nos permita incluirlos en nuestras relaciones.

De los militares investigados se puede, en relación a su naturaleza, obtener el siguiente porcentaje:

- 43% de castellanos-leoneses, gallegos y asturianos.
- 30% de navarros y vascos.
- 12% de catalanes.
- 7% de valencianos.
- 3% de aragoneses.

---

(35) Real Orden de 30 de Enero de 1835.

(36) Real Decreto de 29 de Marzo de 1838.

3% de andaluces.

2% de extremeños, baleáricos y murcianos.

Cae por tierra la tesis mantenida durante bastante tiempo en el sentido de atribuir a los Jefes y Oficiales un carácter estrictamente localista referente a dos o tres regiones españolas.

Con los ascensos que se produjeron y las bajas habidas en campaña, ya en 1836 apenas quedaban tenientes y capitanes de los que ostentaban dichos empleos en los comienzos de la guerra; las Academias Militares creadas en las diferentes zonas de ocupación carlista, fueron formando promociones de jóvenes subtenientes, que desempeñaron eficazmente su cometido. Muchos oficiales subalternos procedían de los ascensos por méritos de guerra con que fueron agraciados muchos sargentos.

Como dato curioso, hemos de señalar que el sargento de la Guardia Real Juan Lucas, de los amotinados en la Granja en 1835, y en unión de dos más recibidos por la Reina Gobernadora Dña. María Cristina en su palacio, pasó posteriormente al campo carlista, donde se comportó excepcionalmente, ascendiendo a subteniente de Infantería.

La idea de un ejército carlista montaraz, salvaje e indisciplinado, mandado por guerrilleros incultos y crueles, es un tópico creado en la España liberal decimonónica. Para otros, el mejor jefe carlista era aquel que no sabía firmar de puro analfabetismo, porque así querían e intentaban demostrar el carácter popular y anárquico de los ejércitos carlistas, así como la poca eficacia que podía esperarse de ellos. Todos se equivocaron, pues fue un gran ejército, con clase, respetabilidad, disciplina y cohesión. No mereció el triste fin que tuvo, que es un tema que podría estudiarse otro día.

CUADRO n.º 1

*Generales incorporados al Ejército Carlista durante la 1.ª Guerra.*

<i>Empleo en 1-10-1833</i>	<i>Nombre, apellidos y título</i>	<i>Edad</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Zona de actuación</i>
Teniente General	D. Luis de Penne de Villemur, Conde de Villemur	72 años	Guardia Valona	Ministerio de la Guerra
Teniente General	D. Vicente González Moreno	55 años	Guardia Real	Ejército del Norte
Teniente General	D. Nazario Eguía y Sáez de Buruaga, Conde de Casa Eguía	54 años	Ingenieros	Ejército del Norte
Teniente General	D. Juan Romagosa	50 años	Infantería	Ejército de Cataluña
Mariscal de Campo	D. Manuel María de Medina-Verdes y Cabañas	60 años	Infantería	Cuartel Real
Mariscal de Campo	D. Carlos José Enrique de España, Conde de España	58 años	Guardia Real	Ejército de Cataluña
Mariscal de Campo	D. Santos Ladrón de Cegama	49 años	Infantería	Ejército del Norte
Mariscal de Campo	D. Fernando de Ortafá, Barón de Ortafá	42 años	Caballería	Ejército del Norte
Mariscal de Campo	D. Rafael Maroto e Isern	40 años	Infantería	Ejército del Norte
Mariscal de Campo	D. Francisco Javier Idiaguez y Carvajal, Duque de Granada de Ega	60 años	Caballería	Cuartel Real
Brigadier	D. Joaquín Montenegro	60 años	Artillería	Cuartel Real
Brigadier	D. Fernando de Zabala	48 años	Infantería	Ejército del Norte
Brigadier	D. José de Mazarrasa y Cobos de la Torre	45 años	Infantería	Cuartel Real
Brigadier	D. Juan Ignacio de Uranga y de Azcuna	45 años	Caballería	Ejército del Norte
Brigadier	D. Simón Manso, Conde del Prado	44 años	Caballería	Ejército del Norte
Brigadier	D. Agustín Tena	—	Infantería	Ejército del Norte
Brigadier	D. José María de Orbe y de Elio, Marqués de Valdespina	44 años	Infantería	Ejército del Norte
Brigadier	D. Rafael Ram de Viu y Pueyo, Barón de Hervés, Conde de Samitier	—	Infantería	Ejército de Cataluña
Brigadier	D. Salvador Malavita	35 años	Infantería	Andalucía
Brigadier	D. Tomas Negri y Mendizabal, Barón de Negri de la Torre	42 años	Guardia Real	Ejército del Norte
Brigadier	D. Marcos Nuñez de Abreu	46 años	Infantería	Ejército del Norte
Brigadier	D. Luis López Delpan	41 años	Infantería	Ejército-del Norte

CUADRO n° 2

*Jefes y Oficiales de la Guardia Real de Fernando VII, que marcharon al campo carlista a integrarse en sus filas.*

Empleo	Nombre y apellidos	Edad	Zona de actuación
Coronel	D. Ignacio Pérez de Sarrío, marqués de Alforfa	60 años	Norte
Coronel	D. Manuel Carnicer	40 años	Aragón
Coronel	D. José Fulgoso	37 años	Norte
Teniente Coronel	D. Isidro Díez y Díez de Robles	47 años	Norte
Teniente Coronel	D. Manuel de Toledo y Lesparret, duque de Pastrana	34 años	Norte
Teniente Coronel	D. Joaquín Montagut y Domenech	33 años	Norte
Comandante	D. José M <sup>a</sup> Teijeiro de la Cuadra	38 años	Norte
Comandante	D. José de Lesspinasse	36 años	Norte
Comandante	D. Carlos de Vargas y Cerveto	36 años	Norte
Comandante	D. Juan O'Donnell Joris	34 años	Norte
Comandante	D. José Ignacio de Iturbe	33 años	Norte
Comandante	D. Fernando Fulgoso	32 años	Norte
Comandante	D. Carlos Pérez de las Vacas	32 años	Norte
Comandante	D. Juan José de Torres	32 años	Norte
Comandante	D. Carlos O'Donnell Joris	31 años	Norte
Comandante	D. Joaquín Elio Ezneleta	27 años	Norte
Comandante	D. Joaquín Gil de Bernabé	27 años	Norte
Comandante	D. Miguel de Lacy y Burgunyo	40 años	Norte
Capitán	D. Manuel Lassala y Soleras	32 años	Norte
Capitán	D. Gabriel de Lacy y Burguyó	31 años	Norte
Capitán	D. Simón de la Torre Ormaza	30 años	Norte
Capitán	D. Lorenzo Menárguez y Pérez de Tudela	26 años	Norte
Teniente	D. Joaquín Quilez	34 años	Aragón
Teniente	D. Pablo Sanz	29 años	Norte
Teniente	D. Francisco Fugosio	26 años	Norte
Teniente	D. Joaquín Montoliu	25 años	Norte
Teniente	D. José Aguirre Grajera	24 años	Norte
Teniente	D. Cipriano Fulgoso	24 años	Norte
Teniente	D. Nicolás Thous	24 años	Norte
Teniente	D. Juan Antonio Arjona y Tamariz	23 años	Norte
Teniente	D. Vicente Ferrer de Sant y Jordi	22 años	Norte
Teniente	D. José Sureda y Boixadors	20 años	Norte
Teniente	D. Francisco Redondo de Arredondo	20 años	Norte
Teniente	D. Fernando Vázquez Orcau	19 años	Norte
Teniente	D. Félix Alcalá-Galiano y Bermúdez	29 años	Norte
Teniente	D. Hermenegildo Díaz de Ceballos	29 años	Norte
Alférez	D. Francisco Romero y Palomeque	22 años	Norte
Alférez		21 años	Norte

*Coroneles y Tenientes Coroneles incorporados al Ejército Carlista en la 1ª Guerra.*

<i>Empleo y Cuerpo en 1-10-1833</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Zona de actuación</i>
Coronel de Infantería	D. Tomás Zumalacárregui e Imaz	45 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Francisco Benito de Erasó	40 años	Norte
Coronel de Caballería	D. José Fimentel y Montenegro, Marqués de Bóveda de Limia	55 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Juan Antonio Guergué	42 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Francisco Vivanco y Barbaza-Acuña	46 años	Norte
Coronel de Ingenieros	D. Melchor de Silvestre	49 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Ignacio Alonso-Cuevillas y Remón	48 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Antonio Urbiztondo y Egula	30 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Manuel Martínez de Velasco	55 años	Cuartel Real
Coronel de Infantería	D. Juan Bautista Arana	54 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Joaquín María Gutiérrez y Pérez-Gálvez	53 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Carlos Victoria	52 años	Aragón-Maestrazgo
Coronel de Infantería	D. Manuel Sanz	45 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Juan Beamurguia	43 años	Norte
Coronel de Infantería	D. Domingo de Caralt	—	Cataluña
Coronel de Infantería	D. Benito de Plandolit	—	Cataluña
Coronel de Infantería	D. José Segarra	—	Cataluña
Coronel Voluntarios Realistas	D. Jacinto de Orreu	31 años	Norte
Coronel Voluntarios Realistas	D. Valentín Varástegui	—	Norte
Teniente Coronel infantería	D. José Jara García	50 años	Norte
Teniente Coronel Infantería	D. Lorenzo Aguilar	48 años	Norte
Teniente Coronel Infantería	D. Bartolomé Guibelalde	43 años	Norte
Teniente Coronel Infantería	D. Bernardo Alonso de Santocildes	34 años	Castilla la Vieja
Teniente Coronel Infantería	D. Francisco Ortigosa Chávarri	33 años	Norte
Teniente Coronel Infantería	D. Juan Antonio Zaratiegui	29 años	Norte
Teniente Coronel Infantería	D. Mariano Novoa	—	Norte
Teniente Coronel Infantería	D. Tomás Pavia y Miralles	—	Norte
Teniente Coronel Artillería	D. Luis García de la Puente y Aleas	57 años	Norte
Teniente Coronel Voluntarios R.	D. Juan de Goiri y Olabarieta	41 años	Norte
Capitán de Fragata Marina de Guerra	D. Francisco Antonio Merry	37 años	Norte
Comisario de Guerra de la Administración Militar	D. Basilio Antonio García	34 años	Norte

CUADRO n° 4

Comandantes incorporados al Ejército Carlista durante la 1ª Guerra.

Empleo y Cuerpo	Nombre y apellidos	Edad	Zona de actuación
Comandante de Infantería	D. Miguel Gómez y Damas	48 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Ignacio de Lardizábal	48 años	Norte
Comandante de Infantería	D. José María de Arévalo	46 años	Aragón-Maestrazgo
Comandante de Infantería	D. Francisco de Iturralde	46 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Agustín Saperas	46 años	Cataluña
Comandante de Infantería	D. José María Aguirre Echevarría	45 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Juan José Gavarre y Fayas	43 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Manuel Ibáñez	43 años	Cataluña
Comandante de Infantería	D. José Antonio Goñi	41 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Manuel de Staricó	38 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Cástor de Andéchaga y Toral	38 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Hilario Alonso-Cuevillas y Remón	34 años	Norte
Comandante de Infantería	D. Juan Martínez Leiva	32 años	Norte
Comandante de Infantería	D. José Pérez-Dávila y Cabrero	—	Cataluña
Comandante de Infantería	D. Alejandro Andrés Gonzaga, Conde de Murzynowski	34 años	Aragón-Maestrazgo
Comandante de Caballería	D. Pascual del Real y Reina	33 años	Norte
Comandante de Caballería	D. Teodoro Carmona	32 años	Norte
Comandante de Caballería	D. José Martínez Tenaquero y Luz Barreda	25 años	Norte
Comandante de Caballería	D. Pedro del Castillo	—	Cataluña
Comandante de Artillería	D. Fernando López Aguado	43 años	Norte
Comandante de Artillería	D. Vicente de Reina	40 años	Norte
Comandante de Artillería	D. Juan Montenegro y Morantes	—	Cataluña
Comandante Voluntarios Realistas	D. Blas María Royo de León	45 años	Norte
Comandante Voluntarios Realistas	D. Juan Manuel Sarasa	45 años	Cataluña
Comandante Voluntarios Realistas	D. Heliodoro Gil	44 años	Norte
Comandante Voluntarios Realistas	D. Fermín Ripalda	38 años	Aragón-Maestrazgo
Comandante Voluntarios Realistas	D. Santiago Villalobos	37 años	Norte
Comandante Voluntarios Realistas	D. José Francisco de Alzáa	35 años	Norte
Comandante Voluntarios Realistas	D. Ramón O'Callaghan y Tarragó	35 años	Aragón-Maestrazgo
Comandante Voluntarios Realistas	D. José Galcerán	33 años	Cataluña
Comandante Voluntarios Realistas	D. Ramón Samsó	33 años	Cataluña
Comandante Voluntarios Realistas	D. Matias de Yall y Liavería	31 años	Cataluña
Comandante Voluntarios Realistas	D. José Joaquín Llorens y Bayer	28 años	Aragón-Maestrazgo
Comandante Voluntarios Realistas	D. Joaquín Marichalar	—	Norte

CUADRO n° 5

*Datos de Oficiales de los Cuadros del Ejército, incorporados al Ejército Carlista en la 1ª Guerra*

Empleo y Cuerpo	Nombre y apellidos	Edad	Zona de actuación
Capitán de Infantería	D. José M° Aguirre y Echevarría	52 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Luis Liangosteras y Casadevall	43 años	Aragón-Maestrazgo
Capitán de Infantería	D. Juan Bernardo Zubiri	42 años	Norte
Capitán de Infantería	D. José Aymench de Cruilles y Monistrol	35 años	Cataluña
Capitán de Infantería	D. Domingo Forcadell y Michavita	35 años	Aragón-Maestrazgo
Capitán de Infantería	D. Francisco García	35 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Antonio Tallada Romeu	34 años	Aragón-Maestrazgo
Capitán de Infantería	D. Francisco Javier Aldave Urdamiz	33 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Juan de la Caballería	33 años	Cataluña
Capitán de Infantería	D. Prudencio de Sopenana y Lecanda	33 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Bruno de Villareal y Ruiz	32 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Juan Castell y Rossell	31 años	Cataluña
Capitán de Infantería	D. Tomás Tarragual	31 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Francisco Tomás Chinchilla y Navarrete	27 años	Norte
Capitán de Infantería	D. Joaquín Bosque	—	Aragón-Maestrazgo
Capitán de Infantería	D. Victoriano Cordeu	—	Norte
Capitán de Infantería	D. Francisco Hidalgo de Cisneros	—	Cataluña
Capitán de Caballería	D. Antero Dancausa	45 años	Norte
Capitán de Caballería	D. Bartolomé Foredon	37 años	Cataluña
Capitán de Caballería	D. Francisco Antonio Izcué	33 años	Norte
Capitán de Caballería	D. Juan Martín de Balmaseda	32 años	Norte
Capitán de Caballería	D. Tomás Plaza	32 años	Norte
Capitán de Caballería	D. Manuel Fuentes	30 años	Norte
Capitán de Caballería	D. Manuel Tell de Mondedeu	—	Cataluña
Capitán de Caballería	D. José María de Villalonga	—	Cataluña
Capitán de Infantería	D. Mariano López de Carvajal	—	Aragón-Valencia
Capitán de Artillería	D. Luis Soler	32 años	Norte
Capitán de Carabineros	D. José María de Arroyo	30 años	Norte
Capitán Voluntarios Realistas	D. Magín Solá	—	Norte
Capitán Voluntarios Realistas	D. Manuel Salvador y Palacios	33 años	Aragón-Maestrazgo
Teniente de Infantería	D. Pedro José de Iurriza	25 años	Aragón-Maestrazgo
Teniente de Infantería	D. Juan Pertegaz y Argiés	33 años	Norte
Teniente de Infantería	D. Pedro Solana Collado	32 años	Aragón-Maestrazgo
Teniente de Infantería	D. José María de Sagastibieza	30 años	Norte
Teniente de Infantería	D. Carlos Algarra Saavedra	30 años	Norte
Teniente de Caballería	D. Fulgencio de Carrasa y Naveda	19 años	Norte
Teniente de Ingenieros	D. José Puig	28 años	Norte
Teniente Voluntarios Realistas	D. Juan Bessieres Porta	34 años	Cataluña
Teniente Voluntarios Realistas	D. Vicente Barreda	—	Aragón-Maestrazgo
Teniente Voluntarios Realistas	D. Martín García	—	Aragón-Maestrazgo

## BIBLIOGRAFIA

- Artagán, B. de:* «Príncipe Heróico y soldados leales». Barcelona.
- Artola, Miguel:* «Ayer y hoy del Carlismo». La trayectoria histórica del partido más antiguo de España».
- Burgo Torres, Jaime del:* «Antecedentes de la 1ª Guerra Carlista».  
«1ª Guerra Carlista».  
«Zumalacárregui».  
«El Convenio de Vergara y Navarra».
- Burgos, Javier de:* «Anales del reinado de Isabel II». Imprenta Mellado. Madrid. 1851.
- Bolaños, Benigno:* «Un episodio en la vida de Carlos V» publicado en «El Correo Español» de Madrid, el 6 de Enero de 1894.
- Córdoba, Buenaventura de:* «Vida militar y política de Cabrera».
- Cabello, Santa Cruz y Temprado:* «Historia de la Guerra Civil en Aragón y Valencia».
- Echave-Sustateta:* «El partido carlista y los Fueros». Pamplona 1914.
- Fastos españoles o efemérides de la guerra civil desde Octubre de 1832:* Imprenta Ignacio Boix. Madrid 1839.
- Fernández Almagro, Melchor:* «Historia política de la España contemporánea».
- Fernández de Córdoba, Luis:* «Memoria justificativa que dirige a sus conciudadanos el general Córdoba, en vindicación de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho de su conducta militar o política en el mando de los ejércitos de operaciones y de reserva» Imprenta de Tomás Jorder. Madrid. 1837.
- Ferrer Dalmau, Melchor:* «Historia del Tradicionalismo Español» Editorial Católica Española S.A. Sevilla 1941.
- Fuente Vicente, de la:* «Historia eclesiástica de España».
- Gaceta de Madrid:* «Colección años 1832 a 1835».
- Gambra, Rafael:* «La 1ª Guerra civil de España (1821-23)». Escelicer. Madrid. 1950.  
Glorias carlistas, desde 1833 a 1873. Recuerdos dedicados a los héroes de todas las épocas memorables de la guerra, por un voluntario del ejército de D. Carlos. Imprenta de Gal. Literaria. Madrid. 1873.
- Goeben, Augusto Von:* Cuatro años en España (1836-1840). Diputación Foral de Navarra. Pamplona 1969.

- González de Echavarri, José María:* «Zumalacárregui-Vivanco». Imprenta Martín Valladolid.
- Guía de forasteros. Estado Militar de España en el año 1832.* Imprenta Real Madrid. 1832.
- Henningsen, C.F.:* «Zumalacárregui». Editorial Española. 1937. Burgos.
- Jarnés, Benjamín:* «Zumalacárregui» Editorial Espasa Calpe 1972.
- Lafuente, Modesto:* «Historia de España».
- Lassala, Manuel:* «Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara, con noticias biográficas que dan a conocer cuales han sido Don Carlos, sus generales, sus favoritos y principales ministros». Imprenta de la viuda de Jordán e Hijos. Madrid 1841.
- Lichnovsky, Félix:* «Recuerdos de la Guerra Carlista». Espasa Calpe. Madrid 1942.
- Melgar, Francisco:* «Pequeña historia de las guerras carlistas». Editorial Gómez. Pamplona. 1958.
- Miraflores, Marqués de:* «Memorias para escribir la Historia de los siete primeros años del reinado de Doña Isabel».
- Oyarzun, Román:* «Historia del Carlismo». Editorial Alianza. Madrid. 1969.
- Pirala, Antonio:* «Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista». Imprenta Universal. Madrid. 1869.
- Rahden, Guillermo Von:* «Andanzas de un veterano de la guerra de España 1833-1840». Diputación Foral Pamplona. 1965.
- Río, José del:* «Zumalacárregui». Editorial ATLAS. Madrid 1943.
- Risco, Alberto:* «Zumalacárregui en campaña».
- Romano, Julio:* «Cabrera. El Tigre del Maestrazgo».
- Rosell, Cayetano:* «Apéndice de la Historia de España del P. Mariana» Madrid 1842.
- San Román, Marqués de:* «Campañas del General Oraa». Imprenta Tello. Madrid 1884.
- Sánchez, Román:* «Historia de D. Carlos y de los principales sucesos de la guerra civil». Madrid 1844.
- Tomás, Mariano:* «Ramón Cabrera (Historia de un Hombre)». Barcelona 1939.
- Wisdom, Sir Tomas:* «Zumalacárregui y Cabrera».
- Zaratiegui, Juan Antonio:* «Vida y hechos de D. Tomás Zumalacárregui». Madrid. 1845.